

**ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR
ANTILLA**

XVIII PERIODO DE MANDATO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA



28 de mayo de 2023

ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR ANTILLA

Antilla, 13 de mayo de 2023
"Año 65 de la Revolución"

Compañero (a) delegado (a):

Teniendo en cuenta las facultades que me están conferidas en el artículo 19, inciso b), de la Ley 132/2019, de organización y funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares, convoco a la celebración de la quinta sesión ordinaria del XVIII Período de Mandato para el día 28 de mayo de 2023 a las 10:30 AM en el local que ocupa la Casa de Cultura "Adelaida del Mármol", con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Estado de cumplimiento de los acuerdos y disposiciones adoptadas por la Asamblea Municipal en sesiones anteriores.
2. Informe del Consejo de la Administración Municipal sobre los resultados de la implementación del Programa de desarrollo integral del municipio y su actualización. Dictamen de la Comisión Permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de la Economía e Inversiones sobre el tema.
3. Informe del control de la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de los Servicios al comportamiento de los servicios comunales en el municipio.
4. Informe del Consejo de la Administración Municipal sobre los resultados de la prevención y atención social en el municipio. Dictamen de la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de los Órganos Locales sobre el tema.
5. Resultados del control de la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de la Economía e Inversiones al proceso de otorgamiento de subsidios a la población para realizar acciones constructivas en sus viviendas.

Reynaldo Nápoles Ramírez
Presidente

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES

En esta sesión corresponde chequear 6 acuerdos, los mismos se cumplieron en la tercera sesión ordinaria, relacionados con la aprobación de: el orden del día para la cuarta sesión ordinaria (42-XVIII), el informe del Consejo de la Administración Municipal sobre los resultados del análisis realizado trimestralmente sobre el estado de la atención a los planteamientos formulados por los electores y el dictamen de la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de los Órganos Locales sobre el tema (43-XVIII), el informe del control de la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de los Servicios al sector del comercio y la gastronomía (46-XVIII), el proyecto de normativa de carácter local elaborado por la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de la Economía e Inversiones para ordenar el pago a los integrantes de la Conga (49-XVIII), el informe del control de la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de la Educación, Salud, Cultura y Deporte al sector educacional en el municipio (50-XVIII) y el plan de acción para la implementación de la Ley 148 Ley de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional y el dictamen de la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos Agroalimentarios y de Azcuba sobre el tema (53-XVIII).

INFORME DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO Y SU ACTUALIZACIÓN

En el municipio de Antilla se han venido desarrollando un conjunto de acciones que responden a la Estrategia de Desarrollo Municipal y que desde el sistema de trabajo ha tenido un seguimiento por el consejo de administración, con un importante estancamiento en los años de azote de la Covid y con mejores resultados en los años donde fuimos sede de aniversarios del triunfo de la Revolución y 26 de julio, pero hasta el momento no hemos garantizado desde el plan de la economía y el sistema de trabajo de Economía y Planificación se nominalicen las obras y tengan respaldo financiero y de recursos.

No obstante se aprecia un avance en el entendimiento y organización del proceso, teniendo que actualizarse los proyectos de cada uno de los programas, por lo que informaremos a continuación lo realizado hasta la fecha y las acciones pendientes para el año en curso:

En el año 2022 se planificaron 74 acciones, de ellas 57 de inversiones y 17 de mantenimiento. Se cumplieron 25 acciones, de ellas 12 de inversiones y 13 de mantenimiento. Encontrándose los principales incumplimientos en:

- Almest: avanzó en sus obras pero por déficit de áridos y combustible no logró terminar: parcela baracutey 61, 61A ,63 A, talleres Sasa y mirador tanque 1ra etapa.
- C.P. Libro: construcción de una librería en el área de desarrollo.
- Comercio: continuación del Náutico bahía, Sistema de atención a la familia con servicio de cafetería en el reparto Camilo Cienfuegos.
- Cultura: construcción de galería de arte, construcción de anfiteatro en área de desarrollo y construcción de la dirección de Cultura.
- Cupet: construcción de 2 puntos de ventas GLP en el área de desarrollo y construcción de viviendas para trabajadores.
- Deporte: terreno de futbol en área de desarrollo y construcción dirección mcpal.
- Empresa eléctrica: conversión de voltaje Circuito Antilla I. Etapa 4, Mejora Alumbrado Público Calle Diego M. Yebra, Concluir la subestación 220/110 kV en el primer trimestre, instalar distribuidora para campo de golf El Ramón y otro doble circuito para alimentar 2 distribuidoras de los campos de golf El Faro y La Loma.
- Educación: complejo educación.
- ETECSA: instalación de radio base móvil en Antilla y el Ramón
- Isla azul: Construcción Hotel Antilla
- Mintur: parador carretera, bar con animación
- Salud: construcción consultorio 6 y 7 manzana 6 y 7
- Tribunal: construcción tribunal y vivienda medio básico
- Vivienda: no se cumplió el plan nominalizado
- Agricultura: preparación presa Pílon, construcción de 1 losa sanitaria.

En el año 2023 la estrategia se está actualizando teniendo en cuenta el impacto de las transformaciones económicas financieras y la subida de los precios que varía en gran medida los montos planificados para las inversiones y reparaciones y mantenimiento. Además de la incorporación de 4 consejos populares que incrementan las acciones, fundamentalmente las agrícolas.

Para el año 2023 se planificaron 74 acciones.

Las líneas estratégicas de desarrollo del municipio se estructuraron con acciones coherentes, que aseguran la articulación de los ejes estratégicos del Programa Nacional de Desarrollo Económico Social con los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) contenidos en la Agenda 2030, integrando como principios el empleo de la ciencia y la innovación, para asegurar con una actitud creativa el desarrollo económico y social que demanda la población.

Como **prioridades** se definieron seis **líneas estratégicas**:

1. Desarrollo del turismo
2. Soberanía alimentaria y educación nutricional
3. Desarrollo de infraestructuras técnicas
4. Vivienda y servicios básicos
5. Informatización de la sociedad y comunicación social
6. Desarrollo de la ciencia y la innovación

Cada viceintendente actualizó las líneas estratégicas de las que son responsables.

VICEINTENDENTE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA

LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS

En el programa de Recursos Hidráulicos:

1. Consejo Popular de Deleite sustituir 250 metros de alcantarillado para beneficiar a 660 habitantes.

Esa inversión se terminó, solo faltan dos registros para concluir.

2. En el Consejo Popular de Los Pinos ejecutar 3 km de alcantarillado beneficiando a 3000 habitantes.

Esa acción está pendiente por no contar con retro excavadora, máquina de soldar y otros recursos.

3. Ejecutar estación de bombeo en el Consejo Popular de Feria 5.

Pendiente por microlocalización.

4. La sustitución de 300 metros de tuberías en Consejo Popular de Cortadera para el beneficio de 292 habitantes.

Pendiente por falta de tuberías.

5. En el Consejo Popular Antilla #2 restablecer 80 metros de alcantarillado.

Concluido.

En el Transporte:

6. Consolidar el funcionamiento de los 7 medios en la transportación de pasajeros y 4 en la actividad de cargas.

Se encuentran en funcionamiento 4 carros de transportación de pasajeros. Los restantes por falta de 4 baterías y neumáticos no están funcionando. Los 4 carros de carga si están en funcionamiento.

7. Asegurar la colocación de 12 220t de mezcla asfáltica caliente.

No se cuenta con presupuesto ni combustible.

LÍNEA ESTRATÉGICA INFORMATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

1. En infraestructura y servicio de telecomunicaciones comercializar 196 líneas móviles, instalar 100 nuevos servicios de nauta hogar y 300 teléfonos fijos.

En el periodo ya contamos con la resolución que aprueba 285 teléfonos fijos para instalar en el mes de mayo. En la Comunidad Camilo Cienfuegos se instalarán todos los que los residentes soliciten. En cuanto a la comercialización de 4 líneas móviles se pondrán a la comercialización en dependencia de la entrada.

2. En el comercio electrónico incrementar como mínimo al 20% el valor pagado por los diferentes canales de pago electrónicos en el municipio, incrementar los pagos electrónicos como mínimo de: la factura eléctrica al 40%, la telefónica residencial al 60%, el servicio de gas licuado a personas naturales al 30%, implementar el pago del servicio de agua por las plataformas electrónicas, de la circulación mercantil minorista del Grupo Empresarial de Comercio al 1%, y los pagos de los contribuyentes personas naturales al 75%.

En cuanto al comercio electrónico estamos cumpliendo progresivamente con el incremento del valor de lo pagado en los diferentes servicios, en la factura eléctrica nos encontramos al 66%, en el gas licuado al 60% y en las de los contribuyentes de las personas naturales debemos seguir trabajando ya que es el más atrasado.

VICEINTENDENTE CONSTRUCCION.

LÍNEA ESTRATÉGICA VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

1. Terminar 281 viviendas en los tres programas: de ellas 237 del plan Estatal, corresponden a MINFAR 20, OSDE (Vivienda ALMEST) 170, MICONS 10, DOMUS 17, UMBRALES 20, 29 Células Básicas y 15 Esfuerzo Propio.

Viviendas terminadas 22, de ellas 2 estatal, 9 subsidios y 17 esfuerzo propio, CBH 9.

2. Rehabilitar 4 edificios, 75 viviendas. Total 79.

Se trabaja en el edificio 1 Sur (edificio Varela). Se trabaja en 5 viviendas en locales adaptados, no se han podido concluir por la falta de techos. Se trabaja en la cimentación de las 4 viviendas planificadas en los destinos priorizados de 1 Combatiente y 3 discapacitados.

3. Eliminar 65 pisos de tierra, construir 4 letrinas, 10 fosas, y la rehabilitación de 2 techos. Se han erradicado 7 pisos de tierra, al cierre de abril. Y se trabaja en una Rehabilitación Integral en vivienda.

4. Solucionar 33 derrumbes totales de los 251 pendientes de eventos climatológicos. Se trabaja para concluir este año 2 derrumbes totales pendientes de eventos climatológicos.

5. Concluir con la Política de creación del Catastro en los asentamientos Urbanos, Rurales y la agilidad en el otorgamiento de los trámites.

El catastro de la zona urbana está terminado, se trabaja en el catastro de la zona rural, de los consejos populares que se recibieron de Banes.

6. Aprovechar el potencial disponible para el desarrollo del hábitat de 3 micro con 115 parcelas de 150 metros cuadrados de terreno para incrementar la construcción de nuevas viviendas.

Se cuenta con 3 micros aprobadas con capacidad para 95 parcelas, de ellas 50 serán biplantas, dando respuesta al compromiso de 115 con una reserva.

VICE INTENDENTE PARA ATENDER AGRICULTURA, FORESTAL, PESCA

LÍNEA ESTRATÉGICA: SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EDUCACIÓN NUTRICIONAL

Se implementa la Ley de Soberanía Alimentaria y Educación nutricional. Para el año 2023 se definieron un conjunto de acciones a desarrollar para lograr un incremento productivo y una mayor satisfacción a la población, entre las que se relacionan:

Proceso de entrega de tierra:

1. Entregar 753.90 ha que se encuentran actualmente disponibles, de ellas 611.51 ha pertenecientes a AZCUBA.

Ya fueron liberadas por Azcuba y se están entregando a medidas que son solicitadas.

2. Mantener los procesos Agrarios del Decreto 125/1991 y el Decreto Ley 358/2018 en el término establecido, optimizando el proceso, disminuyendo la entrega de tierra en 35 días al término, que permita agilidad y eliminando trabas.

No se tienen expedientes fuera de término, en estos momentos existen 36 y están en término.

3. Propiciar la entrega de tierras a jóvenes, buenos productores, impulsando a los 116 productores con más de 10 vacas, que se diagnosticó que necesitan tierra para su desarrollo.
Hasta la fecha no se han solicitado
4. Ejercer un control más efectivo a los 367 productores que le entregamos tierra en usufructo por el Decreto Ley 358/2018, desde las Comisiones Agrarias, midiendo el impacto productivo, en la contratación y cumplimiento de productos agropecuarios.
Hasta la fecha se han visitado y apercibido 97 productores, y se han presentado 9 a las comisiones agrarias

Programa Agrícola General.

1. Impulsar las inversiones de riego previstas en las UBPC Juan George Soto para incrementar los rendimientos cañeros.
Aún no se ha logrado porque no tienen presupuesto
2. Activar las 38.0 ha de la UBPC Rene Ramos Latour que se encuentran deficientemente explotada.
De ellas se han activado solo 4 ha
3. Recuperar el polo Mejías-Deleite donde se terminará la inversión para el montaje de una máquina de riego de 44.18 ha, que producirá en el año 400.0 ton, para abastecer el Turismo del municipio Antilla. Se rehabilitará el campamento para resolver el déficit de fuerza de trabajo.
En el polo de Mejias actualmente se trabaja, y en el de Deleyte se han roturado más de 14 h. ya se tiene en el poder de la UEB la maquina faltándole reparación la cual se estima deba estar lista para el mes de septiembre
4. Lograr contratar 527 tenentes con 2 636.88 ha para asegurar el programa de autoabastecimiento y los destinos priorizados con una producción de 13 184.4 t.
Hasta la fecha se trabaja en la contratación, y se han contratado el 57 % de las ha.
5. Comercializar en la red de acopio 3 708 t para lograr las 30 libras per cápita a la población en las 29 comunidades del municipio.
Se trabaja por lograr satisfacer la red de comercialización y se logra entregar 27.1 Lbs percápitas.
6. Reorganizar los programas de cultivos rústicos logrando cumplir con:
Consolidar el programa de las 168.0 ha del plan carretera e incorporar las 35.0 ha del consejo popular Los Pinos.

Se han logrado sembrar 15 ha, faltando 18 por sembrar

Programa de arroz.

1. Legalizar los tenentes de siembra del arroz popular de los consejos populares de Los Pinos, Deleite y Feria 5.
Se realizó el levantamiento, y se realizó la documentación de localización y solicitud, encontrándose en procesos de trámites.

2. Contratar las 100 hectáreas de arroz popular.

Se contrataron las 100 Ha de tierra para el arroz.

3. Introducir variedades vietnamitas de ciclo cortó a 105 días y tolerante a la salinidad del suelo.

Aún se trabaja en la obtención de la semilla.

4. Gestionar crédito para la compra de una combinada para el corte del arroz.

Se encuentra en proceso.

5. Realizar experimentalmente la cría de peces en terraza de 1.0 ha de la finca de Mejía.

Pendiente.

Programa de granos (incluye frijol, maíz, sorgo, garbanzos, soya, girasol).

1. Sembrar 250 ha de maíz, para garantizar la alimentación de las 12 000 aves y el consumo verde.

Se han sembrado 63.4 ha.

2. Sembrar 3.0 ha de garbanzo para la producción de semilla en el territorio.

Se han sembrado 2 y falta 1 por sembrar.

3. Introducir la siembra de los cultivos del maní, ajonjolí y girasol logrando plan piloto para la obtención de semillas en las 7 formas productivas.

Aún no se siembran.

4. Desarrollar el programa del cultivo del frijol con 50.0 ha

Pendiente

Programa de viandas

1. Reorganizar los programas de cultivos rústicos logrando cumplir con.

Yuca 224.0 ha----139- falta -85.

Plátano 224.0 ha ----157.9 falta -66.1

• Ñame 24.8 ha --- falta -24.8. Debemos contratar vitro plantas para el cultivo del ñame

Boniato 70.6 ha---64.8---falta -5.8

2. Contratar las vitro plantas de ñame para establecer el cultivo en el territorio con 1 ha.

Incumplido

Programa de hortalizas

1. Reorganizar el sistema de trabajo del huerto municipal y perfeccionar la atención de la casa de cultivo, de forma que se mantenga con el 100 % de su área en explotación.

Cumplido

2. Rescatar el organopónico de Deleite y la finca de semilla.

Cumplido al 50 %, falta entrega sistema de riego por la empresa de Banes.

3. Reactivar el movimiento de patios y parcelas de referencias, especialmente los dedicados a las hortalizas.

Cumplido

Programa de cítricos, frutales y minindustrias.

1. Continuar trabajando en el programa de las 100 ha de coco, y plantar 40 ha por año.
Hasta la fecha se han sembrado 32 Ha, en el mes de Septiembre se sembraran 10.
2. Programar una mini industria para el procesamiento del coco
Pendiente

Programa de bioproductos de uso agrícola

1. Contratar los productos biológicos para el control de plagas que garanticen la campaña.
Pendiente
2. Aprovechar los desechos del tabaco para la producción de tabaquina y su utilización en la producción de hortalizas.
Pendiente

Programas de suelo

1. Establecer centros de producción de abono orgánico, y las casas de lombricultura en todos los centros de producción de hortalizas.
Pendiente
2. Trabajar en la creación del polígono de 2 ha para el mejoramiento y conservación de suelos.
Está a nivel de proyecto, sin aprobación aún.

Programas de ingeniería agrícola.

1. Trabajar en la formación de bueyes de trabajo para dar respuesta a las 2 636.8ha de tierra. En el presente año se formarán 50 bueyes de trabajo.
Pendiente

Programa de alimento animal, incluido el desarrollo de fuentes alternativas de alimentos con materias primas locales.

1. Se han entregado 21.47 ha de tierra en administración a la Empresa Porcina para los 8 productores.
Pendiente
2. Establecer en los 673 productores de ganado mayor, la siembra de los 2 cordeles por unidad de ganado mayor (749 cordeles)
Se han sembrado 151.50 Ha de 951.42.

Programa de Ganado Menor

1. Trabajar en la mejora genética del ganado, priorizando el ganado mayor.
Pendiente
2. Contratar 158 t de carne en pie, que representa un crecimiento de 90 t comparado con el año anterior.
Hasta la fecha se han contratado 118.68 toneladas, faltan 54.86
3. Concluir los 14 módulos pecuarios.

Pendiente, solo se cuenta con 8 módulos pecuarios, 1 a nivel de aprobación de crédito, para un total de 9.

4. Recuperar la siembra de alimento animal tanto en las fincas propias como aquellos productores de mayor cantidad de animales.

Cumplida al 84 %

Programa de ganadería bovina

1. Lograr contratar los 673 productores de leche y carne para alcanzar 1 999 400 litros de leche y 158 toneladas de carne al balance a partir de las condiciones que cuenta el territorio.

Incumplida, solo se ha contratado 1069617 lts.

2. Selección de 20 productores para especializarlos en la ceba de toro, logrando el incremento de áreas para facilitar el manejo y sostenibilidad en la producción de carne.

Pendiente

3. Lograr la siembra de las 13.42 ha de plantas proteicas para garantizar la multiplicación en el territorio.

Pendiente

Programa porcino.

1. Recuperar los 8 productores y sus instalaciones para establecerlo con métodos alternativos y cerdos de capa oscura.

Pendiente

Programa Avicultura Alternativa.

1. Desarrollar el programa de gallinas semi rústicas de manera tal que logremos 1 gallina cada 2 habitantes.

Solo se ha logrado un 15% las demás continúan pendientes

2. Nave de 2500 gallinas en productor de CCS José Ramón Quintana y unas 1000 gallinas en la finca de uso colectivo.

Hasta la fecha solo se lograron 300

3. CCS Ramón Sian Portelles 3 naves de 1000 gallinas cada una.

Incumplida

4. CCS Conrado Benítez 1000 gallinas.

Incumplida

5. UBPC Juan George Soto AZCUBA con 500 gallinas.

Incumplida.

LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO DE LA INDUSTRIA

En la producción de caña, azúcar y sus derivados:

1. Lograr cumplir con el estimado agrícola para la zafra de 1 024 281 tn, su rendimiento Agrícola de 31.5 t/h y el plan de las 38 456 t de azúcar y las 28710 tn de miel b, así como las 42101 tn de meladuras, de ellas 32 000 tn para la producción 1.8 millones de cajas de aguardiente y

10101 toneladas con destino alimento animal y otras producciones, para este compromiso se incorporan los centrales de Cristino Naranjo y López Peña a partir del mes de abril.

Pendiente

2. Lograr plantar las 15 440.4 ha de caña, con la calidad necesaria, de ellas del área vacía 7374.14 ha.

Sembrar de enero hasta abril 2 323.5 ha todas bajo riego (norte 617.50 ha y en el sur 2054.13 ha) las que incorporan en el área molible de la zafra 2023-2024.

Pendiente.

VICE INTENDENTE DE DISTRIBUCIÓN, SERVICIOS Y TURISMO

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO DEL TURISMO

1. Lograr índice de ocupación en el Gran Memories por encima del 50% de sus capacidades.
2. Lograr el encadenamiento de los productores, con el hotel, diversificando las ofertas de granos, viandas, hortalizas, frutas y derivados del mar.
3. Desarrollar nuevos productos turísticos incorporados a la cartera del destino (los recorridos por la ciudad).
4. Elevar la calidad de los servicios en las bases de campismo de Antillita y barrancones.
5. Reorganizar el centro Cultural Plaza Malecón, y el Basar de los Artesanos.

En las producciones del MINAL:

Producción y comercialización de alimentos.

Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía.

- ✓ Reanimar el Centros de Elaboración con la compra de equipamientos y tecnologías que permita la producción de guarapo y meladura de caña.
 - Se cumplió, ya se realizó la compra de la guarapera, se está ofertando guarapo a la población, y se trabaja en la ficha de costo para comenzar a producir el melado de caña.
 -
- ✓ Cumplir la Circulación Mercantil para el 2023 de 127,1 millones de pesos, crecimiento con relación al año anterior en 20.1 millones que representa un 19% de crecimiento, la autogestión representa 25.4 millones de pesos para el 20% del plan total.
 - Se sobre cumple la circulación mercantil en el plan acumulado hasta la fecha en más de 15 millones de pesos, lo que representa el 144.6% de cumplimiento.
- ✓ Acometer la reparación de 4 bodegas que dará respuesta a planteamientos del plan de economía.
 - No se ha ejecutado.

- ✓ Consolidar el funcionamiento de las unidades empresariales de base ya creadas y el perfeccionamiento de las estructuras de las empresas, fortaleciendo los resultados de las ventas en zona, el servicio a domicilio incorporando los consejos populares rurales.
 - El sistema está montado en todas las bodegas, hay que seguir trabajando en cuanto a esto para que la mayoría de los consumidores utilicen estos servicios.
- ✓ Lograr las 627 kilocalorías planificadas por consumidor diario, a partir de la sostenibilidad de las ofertas de líquidos y sólidos de la red popular.
 - Se cumple por lo menos aquí en Antilla en la cabecera municipal, en Cortadera un poco mejor y Feria 5, esta regular en Deleite y los Pinos, pero en los demás no se ha podido lograr.
- ✓ Incrementar la producción del Centro de Elaboración por encima de los reales alcanzados en el 2022, diversificando la producción a partir de la utilización de materia primas alternativas (harina de yuca, casabe, polvo de arroz, melado de caña, vinagre, puré, masas conformadas, dulces en almíbar), representando un incremento de 2 t mensual respecto al año anterior.
 - Esto no ha sido posible alcanzar del todo, aunque hay presencias de producción no como se ha querido, como el guarapo, el puré, el vinagre, casabe y dulces en almíbar.

Productora de Alimentos.

- ✓ Producción de frituras y croquetas de yuca.
 - Se ha logrado la producción de estos productos, hasta el mes de marzo se hicieron, 7000 croquetas de yuca, 16000 frituras de chícharo y frituras cubanas de viandas 1800, estos productos fueron elaborados por la fábrica de caramelos.
- ✓ Materializar la construcción del polígono productivo en la Fábrica la Crema.
 - Tiene el polígono, pero no tiene materia prima, se está haciendo gestiones fuera del municipio para cumplir con esta indicación.
- ✓ Introducir las harinas no convencionales a la planificación (harina de maíz, harina de yuca y otras) hasta un 5 %.
 - No se ha podido introducir las harinas no convencionales porque no tiene las materias primas, lo tiene planificado, pero por falta de las materias primas no se ha podido cumplir.
- ✓ Utilizar la meladura y el guarapo para la producción de dulces en conserva
 - En este año se ha utilizado el melado en raspadura con una cantidad de 900 unidades de raspadura de 57g cada una.
- ✓ Reanimar las producciones de casabe.
 - Está en cumplimiento en el mes de febrero se hizo 200 unidades de 20 g cada uno, y no se ha podido producir más por falta de la materia prima.
- ✓ Realizar producciones de repostería con harina no convencionales para garantizar ofertas a la población.
 - Está planificado pero no se ha logrado por la falta de la materia prima.

Cadena del Pan.

- ✓ Producir en el año 10.0 t de base de pizza con el 10% de harina de yuca.
-Se ha cumplido en parte con esta acción, hasta la fecha solamente se ha podido hacer 500 Kilos de base de pizza.
- ✓ Producir 12.0 t de pan buñuelo de maíz con el 5% de harina de maíz.
-Se está cumpliendo con esto, hasta la fecha solamente se ha podido hacer 1.0 T de pan buñuelo de maíz, no se ha podido avanzar más por la falta de la materia prima de la harina de maíz.
- ✓ Producir 10.0t de pan gloria de maíz con el 5% de harina de maíz.
-No se ha podido hacer en lo que va de año por falta de la materia prima.
- ✓ Producir 24.0 t de pan con el 10% de harina de maíz a razón de 2.0 t por meses.
-No se ha podido avanzar por el déficit de la materia prima.
- ✓ Producir 12.0 t Bagett de Ajo con el 5% de harina de maíz.
-Se ha trabajado en el Bagett de ajo, en lo que va de año se ha hecho hasta 3T pero hay que simplificar que no se le ha incrementado la harina de maíz por falta de esta materia prima.
- ✓ Producir y comercializar otras producciones tales como (vino, vinagre, polvo para empanar, fritura de harina de maíz, trocito de fruta bomba, sazones y condimentos).
-Se ha cumplido con estas producciones alternativa, como dulce de fruta bomba, vinagre y frituras de harina de maíz.

Desarrollo cultural.

- ✓ Creación de los proyecto socioculturales: Rutas y Andares que abarca lo Histórico, Patrimonial y Religioso.
-Se está trabajando en ese tema, e inclusive la tesis de la maestría de la Subdirectora Metodológica es sobre ese tema.
- ✓ Consolidar y fortalecer el proyecto de desarrollo cultural, Centro cultural Malecón.
-Se está realizando un trabajo de mesa para un proyecto de desarrollo local.
- ✓ Continuar fortaleciendo al instructor de arte, promotor cultural para lograr nuevos proyectos comunitarios.
-Todos los lunes se da una clase metodológica para la preparación del trabajo de estos en las comunidades y barrios.
- ✓ Reparación de la biblioteca municipal Celia Sánchez Manduley.
-El año pasado se le dio un mantenimiento y hasta el año que viene no tienen nada planificado con relación a los mantenimientos.
- ✓ Restauración de los 2 obeliscos, patrimonios amenazados del municipio.
-Se le hizo un mantenimiento ligero a los 2 obeliscos, en coordinación con los compañeros de viales, pero no es suficiente.
- ✓ Fortalecimiento e incremento del movimiento de artistas aficionados.
-Se trabaja en eso, ese es el objetivo de nuestro trabajo incrementar el movimiento artístico.

Deportes y educación física.

- ✓ Incrementar los resultados en la formación deportiva de atletas y profesores, sustentado en un pertinente sistema de trabajo político e ideológico, haciendo énfasis en la superación e investigación científica.
- ✓ Continuar trabajando en la promoción del Deporte para Todos, siendo prioridad la calidad de la clase de Educación Física y el incremento de la población, incorporando a los barrios a las actividades físicas, deportivas y recreativas mejorando la calidad de vida de la población.

Para dar cumplimiento a las acciones y como parte de una nueva política trazada por nuestros Organismos Superiores, en el tema ordenamiento, y una estrategia Geopolítica Municipal, contamos con un total de 7 Consejos Populares y 50 Circunscripciones para potenciar variadas e inclusivas ofertas de deporte, educación física, recreación y actividad física, priorizando la elevación de los resultados deportivos, la calidad de vida de la población, la atención y formación integral de los atletas y recursos humanos en un ambiente saludable, basados en la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, siendo consecuentes con el pensamiento económico y creador del Comandante en Jefe.

Alto Rendimiento:

Profesores Deportivos: 28

Practicantes: 949

Deportes: Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Baloncesto, Beisbol, Boxeo, Esgrima, Futbol, Hockey, Pentatlón y Tiro Deportivo.

Instalaciones Deportivas: 9

Áreas Deportivas: 18

Cultura Física:

Practicantes: 3695

Profesores: 18

Programas: 17

Profesores de Educación Física: 37

Escuelas: 35

Primaria: 25

Secundaria Básica: 4

Preuniversitario y Centro Mixto: 1

Círculo Infantil: 1

Recreación:

Practicantes: 1088

Profesores: 22

PROCESOS FUNDAMENTALES:

1. Alto Rendimiento
2. Educación Física
3. Actividad Física Comunitaria
4. Recreación Física
5. Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio Ambiente
6. Base material y financiera
7. Formación continúa

PROCESOS TRANSVERSALES:

8. Cuadro
9. Organización, Planificación e Información
10. Inspección
11. Defensa, Seguridad y Protección
12. Informatización
13. Comunicación
14. Jurídico
15. Atención a la población

Proyecciones de trabajo para dar cumplimiento a las acciones

- Lograr que la categoría juvenil se implemente dentro del sistema competitivo del Inder para el curso escolar 2022-2023.

- Garantizar por parte del departamento de docencia, cursos de superación, posgrados, diplomados, tanto por deportes como de forma general, para garantizar la superación sistemática de los jueces, árbitros y de los entrenadores que se encuentran ubicados en los deportes con atletas discapacitados de nuestro municipio.

- Garantizar por parte de la administración las condiciones mínimas para la reparación y mantenimiento del bosque de los atletas.
- Continuar informando la necesidad de construcción o mantenimiento de las instalaciones deportivas en las escuelas.
- Fortalecer los vínculos de cooperación INDER-MINED.
- Incrementar de forma intencional la incorporación de adultos mayores y adultos con enfermedades crónicas no trasmisibles a los programas.
- Accionar sobre el sector social para lograr participación masiva en las carreras caminatas.
- Continuar perfeccionando y masificando las actividades deportivas recreativas en barrios, circunscripciones y consejos populares del territorio.
- Elevar la participación en actividades de los activistas y Consejos voluntarios deportivos.
- Incrementar los cursos de superación de posgrados, maestrías tanto por deportes como de forma general.
- Continuar trabajando en cuanto la incorporación de las canteras y prepararlas con el objetivo a que asuman en un momento determinado cualquier cargo de dirección.
- Incentivar a los jóvenes y mujeres a ocupar cargos de dirección a través de un correcto trabajo político ideológico.
- Incrementar las acciones de control del Comité de Prevención y Control a partir de su nueva reestructuración estableciendo las bases para la organización del trabajo refrendado en la RES 60/11 de la Contraloría General de la República de Cuba.
- Profundizar en la aplicación de la guía de autocontrol de manera tal que permita una adecuada identificación de los principales riesgos que afectan el desempeño del trabajo.

VICEINTENDENCIA ECONOMIA Y DESARROLLO

LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

1. Se proyectan 2 carreras universitarias, en el curso por encuentro con una matrícula de 145 estudiantes.
Se cumple con la proyección de las 2 carreras universitarias por encuentro con la matrícula prevista.
2. Se realizan 33 acciones de formas de superación, 15 cursos, 2 entrenamientos y otras formas secundarias.
Se le ha dado salida a las acciones de superación a través de los cursos previstos y entrenamiento sin dificultad
3. Desarrollar 1 proyecto de investigación.

El proyecto de investigación está previsto para el segundo semestre con el estudio de la Tilapia en el Consejo Popular de Los Pinos

Proyecciones de los resultados a alcanzar:

1. Crecimiento en las ventas de bienes y servicios, ingresos, utilidades, salario medio del sistema empresarial.

Las ventas netas de bienes y servicios en el municipio alcanzan 94 195.2 MP obteniendo un 95.8 % de cumplimiento, ya que su plan era de 98 342.1 MP, incumplieron sus planes las entidades siguiente; Molino de Maíz y Farmacia.

Cumplimientos Excesivos en las ventas: Prácticos de Cuba

2. Incremento de las producciones físicas.

En las Producciones Físicas Agropecuarias.

De 31 producciones físicas Agropecuaria decrecen un total de 8 pertenecientes a 3 Entidades: UEB Agroforestal (7) y, F. de Tabaco (1)

En el Sector Agroalimentario: 3

Viandas: 1 Presenta un plan de 62.1 TN para un real de 78.3 TN en un 126.1 %.

El Boniato Incumplen en un 18.6 % ya que presentan un plan de 27.4 TN para un real de 22.3 TN

Hortaliza: 1 Presenta un plan de 53.7 TN para un real de 24.4 TN en un 45.4 %.

El Tomate incumple en un 50.6 % Presenta un plan de 19.21 TN para un real de 9.5 TN.

Granos: 1 Presenta un plan de 42.1 TN para un real de 41.6 TN en un 98.8 %.

El Maíz incumple en un 32.8 % Presenta un plan de 42.1 TN para un real de 28.3 TN.

En el Programa de las 30 Libras Percápita se distribuyó 27,1 Libras, representando el 90,3 % de ellas corresponden al Sistema de Acopio, de viandas 14,3 Lbs. Hortaliza 12,6 Lbs., Grano 0.1 Lbs. y frutas 0,1 Lbs., Se incumple dado a que no cumplen con los envíos planificados de otros municipios.

Sector Agroforestal: 4

Carbón Vegetal: Se incumple en un 79.5 % (45.3 TN) de un plan de 57.0 TN para un real de 11.7 TN.

En la producción de carbón de exportación: Se incumple en un 90.0 % de un plan de 54.0 TN alcanza un real de 5.4 TN dado a la falta de fuerza de trabajo.

Madera Rolliza: Se incumple en un 33.6 % de un plan de 39.0 TN alcanza un real de 25.9 TN dado a la falta de fuerza de trabajo.

Producción de leña: Se incumple en un 24.5 % de un 98.0 m³ alcanza un real de 74 m³.

Producciones de Tabaco: 1

Tabaco: Se incumple en un 1,9 % de un plan de 938.2 MU para un real de 920.3 MU dado a los incumplimientos de las normas en cada vitola, a los certificados médicos y a la mala calidad de la materia prima.

Breva: Se incumple en un 14.5 % de un plan de 495.2 MU para un real de 423.2 MU. Dado a la mala calidad de la materia prima.

Crema: Se sobre cumple en un 17.2 % de un plan de 338.8 MU para un real de 397.1 MU. Dado a la totalidad de la fuerza de trabajo en la brigada #2.

Petit: Se incumple en un 4 % de un plan de 104.2 MU para un real de 100.0 MU. Dado a los incumplimiento de las normas de los tabaqueros.

En las Producciones Físicas Manufactureras

De 29 producciones físicas manufactureras decrecen un total de 24 pertenecientes a 4 Entidades: UMBRALES, DOMUS, UEB DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS y MOLINO DE MAIZ.

En el Sector Alimenticio: 4

- Repostería presenta un plan de 8.1 TN para un real de 1.3 TN en un 84 % de cumplimiento dado a la falta de materia prima azúcar refino, huevo y harina.
- Caramelo presenta un plan de 12.6 TN sin real de dado a la falta de materia prima azúcar refino.
- Otras Producciones presenta un plan de 1.8 TN para un real de 0.7 TN en un 61.1 % de cumplimiento dado a la falta de materia prima azúcar refino, huevo y harina.
- Harina de Maíz incumple dado a la falta de materia prima presenta un plan de 2018.7 sin real hasta la fecha.

Sector Constructor: 20

En la entidad de UMBRALES presenta un plan de 21 producciones para un real de 6 producciones para un 28.5 % de cumplimiento, con un acumulado hasta la fecha de 3 producciones sin plan.

La entidad de DOMUS presenta un plan de 17 producciones para un real de 9 producciones comportándose en un 52.9 % de cumplimiento, con un acumulado hasta la fecha de 8 producciones sin plan.

Otros Servicios:

➤ Servicios Transporte:1

Se incumple en los viajes realizados y la transportación de pasajeros en Navegación Caribe en un 0 % dado a la reparación de La Lancha Taymi.

3. Aumento de las producciones y servicios con destino a las exportaciones.

Fondos Exportables:

Se captan 2 Rubros:

La Miel, se incumple al 35.2 % con un plan de 5685.0 Kg para un real de 1 999.0 Kg, debido al déficit de combustible para castrar las colmenas.

En la producción de carbón de exportación conciliada de un plan de 54.0 TN alcanza un real de 5.4 TN para un 10 % de cumplimiento, el incumplimiento se debe a la falta de fuerza de trabajo solo directo a la producción de carbón son 8 obreros en esta actividad y sin experiencia.

Sustitución de Importaciones.4

Materia Prima.

El Níquel presenta un plan de 0.300 TN para un real de 0,077 TN en un 25.7 %, de cumplimiento.

El Cobre con un plan de 3.000 TN para un real de 0,541 TN en un 18 %, de cumplimiento.

El Bronce presenta un plan de 0.300 TN para un real de 0,090 TN en un 30.0 %, de cumplimiento.

Se incumple dado a la falta de Transporte por roturas y combustible al no poder realizar tiendas móviles fuera del territorio.

UEB Molino de Maíz.

La producción de Harina de Maíz para la venta a Papas.

Presenta un plan de 240,0 TN por lo que no se realizó producción dado a la falta de la materia prima Maíz.

4. Cerrar el año con utilidades en nuestras 2 empresas.

La utilidad antes de impuesto de un plan de 15 224.1 MP, se obtuvo un real de 22 971.1 MP, para un 51 % de sobrecumplimiento, respecto al real del año anterior crece en un 97 %. La empresa de Comercio cierra al 145.8 %

Incumplen 2 entidades, Transporte Y UEB Forestal.

Entidad con pérdida, Acueducto y Molino de Maíz

Cumplimientos Excesivos: Consignataria Mambisa, prácticos, tabaco y Domus

5. Incrementar las producciones con destino al comercio minorista y el turismo.

La Circulación Mercantil Minorista de forma general presenta un plan de 30 819.3 MP se obtiene un real 48 602.2 MP para un 57.7 % de sobrecumplimiento.

La Empresa de Comercio al 149.1% de un plan de 27 239.2 MP el real es 40 617.4 MP

- En el turismo el Campismo Barrancones al 182 % de un plan de 2 793.5 el real 5 082.8 MP.
6. Incorporación de fuerza calificada a la actividad económica y social del territorio.
La incorporación de la fuerza calificada con cierre trimestre se comporta como sigue:
Graduado Universitario 5 ubicados al 100%
Obreros calificado 14 en espera de llamado Servicio militar
Técnico medio 52 de ellos 13 en el servicio y 39 ubicado laboralmente
 7. Logro de nuevas fuentes de empleo.
En el municipio se controla la oferta de empleo al 100 % de los graduados universitarios, licenciados del SMA, y persona con discapacidad.
Se oferta empleo a los sancionados atendidos por el sistema de control del juez de ejecución, contado con 100% los sancionados ubicados al empleo.
Se logra ubicar el 100% de un total 95 personas desvinculadas identificadas por el trabajador social en el sector estatal.
 8. Cumplimiento del proceso inversionista.
El municipio Antilla posee un Plan Territorial de Inversiones de 2718463,9MP, se ejecutó al cierre de Marzo 241574,0MP para el 8,9%, correspondiendo 202100,2MP a Construcción y Montaje para el 8,7%, 3365,9MP a Equipos para el 1,3%, 36107,9MP a Otros para el 27,3% y 7,9% a los FBPE.
El Plan de Inversiones de Subordinación Local es de 20372,4MP de ellos corresponden 16073,1MP a Construcción y Montaje y 4299,3MP a Equipos, se ejecutó al cierre de Marzo 1599,3MP para el 7,9%, ejecutándose en el Programa de la Vivienda y en el Programa de Muebles y Equipos Escolares de Educación, en el resto no presenta ejecución
 9. Cumplimiento de la directiva de disminución del déficit presupuestario.
Se trabaja para disminuir el déficit presupuestario con acciones para potenciar los ingresos y disminuir los gastos, lográndose sobre cumplir los ingresos cedidos en un 15.4% que significa un aporte por encima de 1 515.4 MP, no obstante no se logra este objetivo con cierre del primer trimestre por el incumplimiento de los ingresos participativos que se comportan en un 20.3 % y la sobre ejecución de las Unidades presupuestadas Comunales con un 21.1 % y cultura 6.4 %. Por lo que un plan hasta la fecha 37 millones 207 mil 900 pesos, se obtiene un real de 37 millones 732 mil 00 pesos, para un 101,4 %

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA QUE ATIENDE LOS ASUNTOS DE LA ECONOMÍA E INVERSIONES DEL INFORME DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO Y SU ACTUALIZACIÓN

Compañeras y compañeros:

La comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de la Economía e Inversiones, luego de revisar el informe presentado por el Consejo de la Administración Municipal y evaluar los resultados alcanzados hasta el momento en la implementación del

programa de desarrollo integral municipal, así como las acciones propuestas para el año actual emite el siguiente dictamen:

La estrategia integral para el desarrollo del municipio hasta el 2030 considera seis líneas estratégicas con sus correspondientes objetivos, este constituye el documento rector cuyo cumplimiento tributará a elevar de forma sostenida los indicadores de nivel de vida de la sociedad con énfasis en la vida sociocultural, mejorando la calidad de los servicios y la vida de la población, vinculado directamente al desarrollo del turismo, el uso eficiente de los recursos naturales, materiales, humanos y financieros.

En el año 2022 se planificaron 74 acciones, de ellas 57 de inversiones y 17 de mantenimiento. Se cumplieron 25 (**33.8%**) acciones, de ellas 12 (**21.0%**) de inversiones y 13 (**76.5%**) de mantenimiento, los incumplimientos están reflejado en el informe de la Administración.

Para el año actual, según cronograma inicial, se previó la ejecución de 74 acciones y hasta el momento no se ha logrado actualizar la estrategia teniendo en cuenta el impacto de las transformaciones económicas financieras y la subida de los precios que varía en gran medida los montos planificados para las inversiones y reparaciones y mantenimientos. Además de la incorporación de 4 consejos populares que incrementan las acciones fundamentalmente las agrícolas.

Teniendo en cuenta lo anterior la comisión **recomienda** las siguientes acciones:

- Concluir con el proceso de actualización de la estrategia y presentarla a la próxima sesión ordinaria de la Asamblea, considerando que han transcurrido 5 meses del año.
- Partiendo de las líneas estratégicas, los programas asociados y las acciones que se prevén realizar, se debe establecer las cifras plan por cada mes restante del año para la evaluación periódica de su cumplimiento, realizando cortes trimestrales.
- Reorganizar el plan por ministerios, lo que tributará a una mejor estructura incluyendo las acciones de los organismos que aún no tienen representación en el territorio pero que en el desarrollo prospectivo hasta el año 2030 se incorporarán a la venta de bienes o servicios.
- Realizar un nuevo levantamiento de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, considerando las particularidades de los 4 consejos populares recibidos.
- Es indispensable la reevaluación sobre el financiamiento o costo previsto de las acciones a desarrollar teniendo en cuenta los incrementos de precios de forma representativa y la tasa de inflación con relación al momento que se realizaron los cálculos.
- Se hace necesario otorgar la prioridad, destinar los recursos humanos y materiales indispensables para lograr los proyectos de desarrollo local que demanda el momento en el territorio.

- Establecer estrategias que tributen al logro de la inscripción y funcionamiento de las MIPYMES en el territorio.
- Incorporar al balance de ingreso del territorio los nuevos actores económicos.

Teniendo en cuenta lo anterior se propone a la Asamblea aprobar el informe del Consejo de la Administración Municipal sobre los resultados de la implementación del Programa de desarrollo integral del municipio y su actualización.

INFORME DEL CONTROL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA QUE ATIENDE LOS ASUNTOS DE LOS SERVICIOS AL COMPORTAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL MUNICIPIO

Las comisiones permanentes de la Asamblea tienen dentro de sus atribuciones, según lo establecido en el artículo 72 inciso b), auxiliar a la Asamblea en la realización de sus atribuciones y especialmente en ejercer el control de las entidades de subordinación municipal. En correspondencia con ello la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de los Servicios efectuó un control al comportamiento de los servicios comunales en el municipio.

Para el desarrollo del control se efectuó un conjunto de acciones, entre las que se encuentran: estudio de las normativas vigentes relacionadas con los servicios comunales (normas cubanas 133, 134 y 135, relacionadas con los residuos sólidos urbanos, su almacenamiento, recolección, transportación, tratamiento, disposición final y los requisitos higiénicos sanitarios y ambientales; la norma cubana sobre los servicios funerarios y sus requisitos, las normativas técnicas de cementerios; la norma cubana 93-1 de cementerios; decreto ley 272, en los artículos 17 y 18 relacionados con ornato público e higiene comunal, entre otras); intercambio con la dirección de la unidad presupuestada Servicios Comunales en el municipio; entrevistas a presidentes de consejos populares, delegados y población; análisis de la información tributada por la entidad sobre el comportamiento de los principales indicadores y recorridos por el municipio.

Lo anterior posibilitó emitir las siguientes valoraciones:

Entre los servicios públicos de mayor impacto social se encuentran los servicios comunales, que en la sociedad cubana están diseñados para asumir diversas funciones como la recogida y disposición final de los desechos sólidos, el barrido, higienización y limpieza integral de la ciudad, el mantenimiento de sus áreas verdes, el saneamiento ambiental integral, la atención al mobiliario urbano, la elaboración de arreglos y adornos florales, los servicios fúnebres y cementeriales

Sobre la higiene comunal:

- Inestabilidad en la recogida, transportación, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos.

- Vertimiento de residuales sólidos en lugares inadecuados.
- Manifestaciones de indisciplinas sociales e institucionales asociadas a la incorrecta disposición de los residuales sólidos en los lugares y horarios dispuestos.
- Indisciplinas asociadas al vertimiento de estiércol en las calles.
- El vertedero municipal no cumple con los requisitos establecidos (trincheras inundadas de agua, no cuenta con cercado perimetral, falta de agilidad en la clasificación de los desechos).
- Falta de atención a la limpieza de contenes, provocando enyerbamiento, acumulación de tierra y obstrucción del drenaje.

Sobre los servicios funerarios y cementeriales:

- Dificultades con el aseguramiento de los medios de protección individuales, así como de los medios de trabajo del personal que labora en el cementerio.
- En el local existente en la funeraria prestado a Comercio no existen ofertas gastronómicas a los familiares que asisten a los velatorios.
- Insatisfacciones de la población asociadas a problemas con el transporte adecuado de los cadáveres hacia el cementerio, asociados al mal estado del carro fúnebre, lo que ha propiciado el empleo de medios alternativos que no siempre han cumplido con los mínimos requisitos que garanticen el transporte seguro y digno.
- Falta de sistematicidad en las labores de limpieza del cementerio municipal, ocasionando etapas de enyerbamiento crítico.
- Mal estado constructivo de las tumbas del sector privado del cementerio de la cabecera municipal, existiendo múltiples roturas en tapas y muros que en ocasiones dejan al descubierto los restos óseos. Las del sector estatal que presentan daños estructurales se encuentran en reparación.
- Daño animal en los cementerios de La Cana y Calabaza.

Sobre el mantenimiento de las áreas verdes:

- Deficiente aseguramiento para el traslado de los restos de podas, los que pasan varios días sin recogerse y provocan la dispersión de las hojas secas.
- Proliferación de animales sueltos que dañan las áreas verdes.
- Bajo o nulo nivel de enfrentamiento al vertimiento y/o disposición de materiales de la construcción y escombros en los parterres.
- Deficiente atención cultural al arbolado urbano.
- Problemas de enyerbamiento de las áreas verdes.

Sobre la atención al mobiliario urbano:

- Necesidad de instalar alumbrado público en el parque de Cortadera.
- Afectaciones al ornato público provocado por la persistencia de animales sueltos.
- Producto a la sustitución de las redes internas de acueducto se dañaron calles y aceras y no se han rehabilitado en su totalidad.

- Se ha ejecutado el asfaltado de calles, pero en ocasiones se dejaron tramos sin ejecutar que persisten actualmente.

En el intercambio con los presidentes de consejos populares se expuso lo siguiente:

- Déficit de carretoneros, provocados porque estos son trabajadores por cuenta propia y han visto afectados sus ingresos.
- En la demarcación de Deleyte se plantea que existen condiciones para la fabricación de sarcófagos y el establecimiento de un área para la floricultura que aportaría a la fabricación de coronas, cojines y otros arreglos florales, las que no se ha materializado por falta de interés de la dirección municipal de Comunales.
- En la propia demarcación también se propuso la solución para la construcción de una capilla velatoria y la confección de un tráiler para el traslado de los cadáveres al cementerio, lo que solucionaría en gran medida la problemática existente por falta de carros fúnebres.

Consideraciones finales:

El panorama de salud del municipio se encuentra afectado por la presencia de enfermedades transmisibles causadas por problemas en el saneamiento básico ambiental, resulta necesario el refuerzo de la acción intersectorial, el rescate de la disciplina social, la educación a la población y las instituciones para fomentar acciones de limpieza, la correcta disposición de desechos en los lugares y horarios dispuestos, así como el cuidado de la higiene en las cuadras y áreas públicas, incluidas los espacios de ubicación de los contenedores.

Debe constituir un objetivo para el Consejo de la Administración Municipal el rescate de la gestión local para establecer los resortes económicos fiscales sobre los infractores, tanto estatales como privados, de lo establecido en la higiene comunal, para lograr un ordenamiento social que permita fomentar la conciencia de cuidado de la salud ambiental, en todo su alcance y para todos los actores.

Resulta imprescindible la implementación de un programa armónico y coherente, que permita lograr un eficiente servicio de recogida de los residuos sólidos urbanos, su adecuada manipulación y disposición final.

Teniendo en cuenta lo anterior se propone el siguiente **proyecto de acuerdos**:

Primero: aprobar el informe del control de la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de los Servicios al comportamiento de los servicios comunales en el municipio.

Segundo: encargar al Consejo de la Administración Municipal transforme favorablemente las dificultades relacionadas con los servicios comunales en el municipio, con énfasis en:

1. Existen problemas con la higiene comunal.

2. Insatisfacciones de la población relacionadas con la prestación de los servicios funerarios y cementeriales.
3. Dificultades con la atención a las áreas verdes.
4. Existen problemas con la atención al moviliario urbano.
5. Bajo o nulo nivel de enfrentamiento a las indisciplinas sociales y/o institucionales relacionadas con los servicios comunales.
6. Que se implemente el presente acuerdo en un término que no exceda los treinta días a partir de su notificación.

Tercero: encargar a la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de los Servicios el control al cumplimiento del acuerdo relacionado con las dificultades que presentan los servicios comunales en el municipio.

INFORME DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

En nuestro municipio en el contexto actual constituye una prioridad elevar la calidad del trabajo de las Comisiones de Prevención Social, desarrollando acciones con una mayor integralidad y de manera coordinada con los órganos, instituciones y organizaciones sociales, rescatando la concepción de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz sobre la actividad de Prevención Social en particular a la atención a niños, adolescentes y jóvenes que permita prevenir patrones de conductas inadecuadas, tomando como base lo respaldado en Programas y Proyectos implementados desde el Macroprograma Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social.

A partir de la implementación de las políticas aprobadas para el fortalecimiento de la actividad de Prevención y el Trabajo social refrendada en los tres Acuerdos aprobados por el Consejo de Ministros, que regulan el fortalecimiento de la actividad de Prevención en la comunidad, se fortaleció 1 grupos de Prevención Social a nivel municipal y se constituyeron los 7 grupos en los Consejos Populares dirigidos por 7 Trabajadores Sociales designados como Coordinadores de Prevención.

Para la transformación integral de comunidades, grupos, familias/hogares y personas en situación de vulnerabilidad, se cuenta con una plantilla de 14 Trabajadores Sociales, cubierta 14 para el 100%, , de ellos femeninas 13 y masculinos 1, provienen del programa 7 para un 50%.Significando que todos recibieron el curso de habilitación .

Se encuentra implementado el sistema de trabajo dirigido desde el Grupo Municipal realizando acciones tales como:

- Vistas de control y ayuda a los Grupos de Prevención Social a nivel de Consejos Populares.

- Vistas a instituciones sociales para el evaluar su funcionamiento. (Servicio de atención a la familia, Casitas de niños sin amparo familiar, Hogar de ancianos, Casas de abuelos, entre otros.
- Rendición de cuenta de los Grupos a nivel de Consejo Populares al Grupo Municipal trimestral.

Las comisiones de Prevención Social continúan avanzando en la implementación de las políticas aprobadas, donde se muestran estabilidad en el cumplimiento de las atribuciones y funciones para la integración de la labor de Prevención con la participación en los encuentros realizados de directores de entidades administrativas con incidencia en los temas evaluados, así como invitados de diferentes organismos, lo que contribuyó con sus intervenciones a la toma de decisiones en los Grupos, significando que los organismos miembros de estas comisiones tienen dominio de sus funciones así como de los indicadores que desde el país fueron aprobados para el mejor funcionamiento de las mismas.

Se analizaron temas fundamentales que estuvieron relacionados con la implementación de los programas y políticas aprobadas por el país en función de dar cumplimiento a las atribuciones y funciones del grupo, evaluación y cumplimientos de los indicadores de prevención, la atención a las personas con conductas deambulante, el enfrentamiento al fenómeno de la prostitución y el proxenetismo, rendición de cuentas de los organismos sobre el cumplimiento de las acciones contenidas en la Estrategia General para el fortalecimiento del Trabajo Preventivo, aprobación de equipos electrodomésticos a núcleos en situación de vulnerabilidad social, chequeo a la implementación de la nueva política para el fortalecimiento de la actividad de prevención por los municipios y funcionamiento de los grupos de prevención en consejos populares y comunidades. Todo lo anterior conllevó a que se adoptaran acuerdos encaminados a la solución y tratamiento de las principales problemáticas analizadas.

Para prevenir, atender y transformar situaciones de vulnerabilidad de personas, familias, hogares, grupos y comunidades que limitan el aprovechamiento de las oportunidades, se utiliza como herramienta para su evaluación los indicadores del Programa de Prevención Social con sus proyectos de Atención a Infantes, adolescentes y jóvenes en situación de riesgos y de transformación integral, donde se trabaja con los siguientes indicadores:

✓ **Por ciento de disminución atención a menores de 0- 6 años en situación social compleja.**

Se identifican 16 familias y niños con situación de vulnerabilidad de ellos 4 con mayores problemas sociales y de salud, de un total de mil 065 niños, de ellos la mayor cantidad son atendidos en el Programa Educa a tu Hijo 796, (75%). Los consejos populares con mayores incidencias son Antilla 3, Antilla 2, Antilla 1.

De las familias y niños identificados, viven en consejos populares urbanos (11), en consejos populares rurales (5), ninguno en zonas socialmente complejas; (8) son femeninas y negros y mulatos(15).

- Las causales más frecuentes en los problemas de viviendas son: estado constructivo de la vivienda crítico 13, viven con hacinamiento 3.
- Las causales más frecuentes en los problemas económicos son: no reciben manutención 2, tienen situación económica crítica 3 y al menos uno de los padres trabaja 12.
- Las causales más frecuentes en los problemas familiares son: Familias disfuncionales con múltiples causales 8.

Acciones:

- Fortalecer el asesoramiento de representantes de los grupos coordinadores con carácter intersectorial para dar solución a las causales con niños identificados como vulnerables.
- Seguimiento y control al trabajo preventivo que realizan los grupos coordinadores a nivel de Consejo Provincial y Municipales en el análisis mensual que realizan de los casos y familias con vulnerabilidades.
- Despacho mensual a la Dirección de Trabajo de los casos vulnerables que requieren atención y en la comisión municipal.
- Análisis en la reunión del Grupo de Trabajo Preventivo sobre casos vulnerables que necesiten de una solución.
- Priorizar la atención psicológica y sociológica de las familias y niños que lo requieran con la participación intersectorial.
- Uso de los productos tecnológicos que aportan ciencia e innovación en temáticas referidas al trabajo preventivo, para la preparación y auto preparación, que asegure la calidad del proceso de diagnóstico y caracterización de niños y familias, así como la planificación de acciones para la labor preventiva y educativa.
- Priorizar en las visitas la atención sistemática, seguimiento y control a niños y familias identificadas como casos vulnerable y de salud más complejos.

✓ **Disminución del embarazo en la adolescencia.**

Se controlan 17 embarazadas adolescentes de ellas menores de 16 años 7 , con enfermedades crónicas 3, todas con seguimiento por pediatras de los Grupos Básicos de Trabajo y por especialidades según patologías, de ellas estudian 17, , Preuniversitario 9, Secundaria Básica 1 y Enseñanza Técnica Profesional 7. Los consejos populares con mayores incidencias Antilla 2 y Deleyte. Aun cuando se trabaja para su disminución existe un incremento con igual etapa del año anterior.

Acciones:

- Estrategia en la Atención Primaria de Salud con acciones de intersectorial, de promoción y prevención de salud que se ejecutan a nivel del consultorio médico, en los círculos de

adolescentes, comunidad y ámbito escolar con temas sobre el embarazo en la adolescencia, prevención, riesgos en la adolescencia y sus complicaciones, métodos anticonceptivos, tipos, formas de uso e Importancia de su utilización, enfermedades de transmisión sexual, tipos, prevención, complicaciones y enfermedades crónicas no transmisibles, riesgos y complicaciones.

- Capacitación a estructura, docentes, familias y educandos sobre el Programa de educación integral de la sexualidad y salud sexual reproductiva.
- Diseñar desde los diferentes ODT la salida curricular del programa educación integral de la sexualidad, representado en el Artículo 43 de la Constitución de la República.
- Realizar actividades desde los proyectos de grupo, con la utilización de productos tecnológicos con los educandos que les propicie mayor habilidades para la vida.
- Seguimiento y control desde los niveles educativos a las estadísticas de embarazadas, paridas para lograr su permanencia en la escuela.

✓ **Por ciento de disminución de los menores en situación de riesgo que participan en hechos tipificados como delitos, conductas agravadas y nocivas.**

La situación operativa del Municipio con relación a la actividad de menores no mantiene rasgos de complejidad, a partir de la participación de menores en hechos que la Ley tipifica como delito para adultos, no reportándose hechos.

En el proceso de la detección no se han identificados menores, a los que se les ha brindó tratamiento diferenciado por la especialidad de conjunto con el sistema de prevención. El período cierra sin menores controlados.

Referente a las conductas especiales (asedio, prostitución, ideológica nociva y Droga), el municipio no presenta casos, cerrando el periodo sin incidencias con 0 infantes implicados , no se radican denuncias por Corrupción de Menores, ni con medidas de prisión provisional aprobada por la fiscalía,

Se mantiene la atención y seguimiento a los hijos de los internos menores de 18 años, con el trabajo que realizan los órganos y organismos que intervienen en la ejecución de acciones en función de su tratamiento integral proyecto "Tarea Victoria", al cierre se controlan un total de 25 casos. Se encuentran identificados como vulnerable 11 los que representan el 24% del total, con los que se trabaja de forma diferenciada y progresiva, con un nivel de respuesta en la solución de las diferentes problemáticas que inciden en el medio familiar y en la formación de los menores. No se controlan ninguna persona por el MININT.

En los hechos donde resultan víctimas los menores de edad no se identifican casos de menores víctimas, contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales. Se mantiene el desarrollo de acciones pertinentes en función de evitar la victimización y medidas multifactoriales.

✓ **Disminución de estudiantes vinculados al consumo o participación en hechos de drogas.**

En el transcurso del año no han tenido lugar hechos, 0 con denuncias y 0 consumo

Indicador que presenta un comportamiento estable.

Acciones:

- ✓ Implementación y control al cumplimiento de las acciones del Programa educativo de prevención al consumo de las drogas.
- ✓ Profundización en el diagnóstico para una mejor identificación de los posibles involucrados.
- ✓ Diseño de proyectos socioeducativos de conjunto con los órganos, organismos y organizaciones en los consejos populares para evitar hechos o indicios
- ✓ Intercambios integrales educativos preventivos (intervenciones) en las instituciones educativas.
- ✓ Tratamiento desde los órganos técnicos y de dirección a todos los niveles.
- ✓ Sistema de capacitación a directivos, docentes, educandos y familias.
- ✓ Tratamiento metodológico hasta los sistemas de clases.
- ✓ Trabajo con las familias propiciando y estimulando su participación activa en las acciones que contribuyen al desarrollo de la cultura del rechazo a las drogas.
- ✓ Desarrollo del Proyecto de la FEEM “No seas uno más”
- ✓ Preparación a dirigentes estudiantiles y a estudiantes en situación de vulnerabilidad y riesgos desde las rotaciones por el Proyecto “Rutas y Andares de la FEEM holguinera”.
- ✓ Utilización de materiales audiovisuales y bibliografías elaboradas por el MINED como vía para hacer llegar mensajes educativos a docentes, educandos y familias.
- ✓ La articulación de la escuela con los grupos de prevención social y otros actores sociales de la comunidad.

✓ **Disminución de estudiantes que se identifican como incumplidores de los deberes escolares.**

Se identifican 56 estudiantes incumplen los deberes escolares. De ellos, 18 en el deber 1 Asistencia y Puntualidad, 28 en el deber 3 Cumplimiento de las tareas escolares, 6 en el deber 5 Uso correcto del uniforme y 4 en el deber 6 Cuidado y permanencia de la Base Material de Estudio. De los niveles educativos incumplen en Primaria 15, en Especial 2, Secundaria Básica 21, ETP 10, Preuniversitario 8. Son 22 féminas y 34. El consejo popular de mayor incidencia Antilla 2.

Indicador que presenta un ligero incremento con igual etapa del año anterior. Se intensifican las acciones de seguimiento y atención desde los Grupos de trabajo preventivo institucional, municipal y por consejos populares.

✓ **Porcentaje de disminución de las bajas definitivas de estudiantes, con respecto a la matrícula total, por niveles educativos.(Secundaria Básica, ETP, Preuniversitario y Formación Pedagógicas**

Se controla un acumulado de 14 bajas, 10 por emigración enseñanza primaria y 4 por embarazo de riesgo incidiendo mayormente la Enseñanza Técnica y Profesional. Con mayor incidencia el Consejo Popular Antilla. Este indicador presenta una ligera disminución con respecto a igual etapa del año anterior.

Actualización del levantamiento de los desvinculados del Estudio y el Trabajo.

Al cierre del levantamiento fueron identificados 185 personas desvinculadas del estudio y del trabajo, mujeres 75 y hombres 114, de ellos no Desean Trabajar 79 el 49% y Deseaban Trabajar 94 el 51% cifra que se fueron actualizando por el trabajo realizado por los trabajadores sociales en los Consejos Populares.

✓ % de personas que formalizan el empleo de los que refieren que trabajan informal en la actualización de las personas desvinculadas aptas para trabajar y estudiar.

Fueron identificada 182 personas que realizaban trabajan informales de estas han formalizado su empleo 63 el 34%, Los Consejos Populares que más inciden Antilla 2, Deleyte, los Pinos, con los que se continúan trabajando desde los grupo prevención para su formalización.

✓ % de personas incorporadas al empleo de los que refieren que desean trabajar en la actualización de las personas desvinculadas aptas para trabajar y estudiar.

De las personas desvinculados del estudio y el trabajo desearon trabajar 94 de ellos son mujeres 27 el 29% y hombres 67 el 71%, son jóvenes 80 el 85%, se les ha ofertado empleo a 94 para el 100%, en el empleo estatal 71, en el no estatal (TPCP 23).

✓ Incorporación al curso de formación y superación para jóvenes desvinculados.

Fueron incorporados al estudio 15 jóvenes en otros cursos, tarea que se continua intencionado desde los grupos de Prevención Social en los Consejos Populares, para lograr mayor incorporación al estudio y el trabajo.

Generación de empleos para la prestación de servicios necesarios en la comunidad.

Se generaron 172 empleos para la prestación de servicio en las comunidades, lográndose ubicar 172 personas en los consejos populares, con mayor ubicación Antilla 1, Antilla 2, Antilla 3 y Deleyte

✓ Sistema de gestión de empleo para la vinculación de jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad;

Se gestionaron empleos a través de los Direcciones Municipales de trabajo con los diferentes organismos del territorio para la vinculación de los jóvenes y persona en situación

de vulnerabilidad lográndose gestionar 112 plazas para la ubicación de 95 personas desvinculados de ellas jóvenes 39 y en situación de vulnerabilidad 10.

✓ **Proyectos socioculturales que se desarrollan en el territorio que tributan a la transformación social.**

Se cuenta con 17 proyectos socioculturales para el proceso de transformación lográndose vincular al mismo menores en situación de riesgo, niños de la tarea victoria, entre otros, además como potencial se trabaja con 5 iniciativas culturales encaminadas a convertirse en un proyectos socioculturales.

✓ **Funcionamiento de la comisión para el seguimiento y monitoreo de la aplicación de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**

Con la implementación de la política para el perfeccionamiento de la atención y los servicios que se prestan a las personas con discapacidad en el Municipio se constituyó el Grupos Municipal, presidido por Intendente, Vice intendente para los Programas y objetivos para la Economía y Desarrollo, con la presencia de los tres presidentes de las Asociaciones ANCI, ANSOC y ACLIFIM y organismos miembros según lo establecido.

Como parte del sistema de trabajo se desarrollan las reuniones de manera mensual, se mantienen un sistema despachos mensuales desde el departamento de Prevención Asistencia y Trabajo Social y con los Presidentes de las tres Asociaciones, dándole especial atención al seguimiento de las principales preocupaciones e inquietudes de los asociados.

Para la correcta implementación y control de las acciones que le corresponde a cada uno de los organismos miembros de estas Comisiones se implementó las rendiciones de cuenta de sus funciones para la atención a las personas en situación de discapacidad.

Los resultados obtenidos están relacionados con : atendidos 28 familias en situación de vulnerabilidad social con entrega de recursos, han empleados dos según sus posibilidades de acuerdo a las demandas de empleos no existiendo actualmente ninguno con esta necesidad , se benefician con el Servicio de Atención a la Familia 8 y a la Casa de Abuelo 1 , se realizaron 7 acciones constructivas de ellas inversiones 2, Rehabilitaciones de techos 2 y Rehabilitación Integral de Vivienda 2 y fueron beneficiados con bonificación de 750 minutos gratuitos por ETECSA 16 asociados.

ASISTENCIA SOCIAL

Son garantizados los servicios sociales dirigidos a personas y núcleos familiares en situación de vulnerabilidad social, ampliando su alcance y cobertura, contado con presupuesto para la Asistencia Social 31 millones 825 mil 600 pesos y se han ejecutado al cierre del mes de

marzo 3 millones 547 mil, 638 pesos para un 11.0% de ejecución. Protegiéndose 500 núcleos con 769 beneficiarios en situación de vulnerabilidad económica, con prestaciones monetarias. Como resultado de las medidas adoptadas y los procesos de transformación dejaron de ser beneficiarios de la Asistencia Social un total 6 de núcleos familiares.

A partir de la identificación de familias en situación de vulnerabilidad social se trabaja en elevar la calidad de los servicios sociales, de ellos reciben el servicio: Madres de Hijos con Discapacidad Severa 5, Asistentes Sociales a Domicilio 13 y Sistema de Atención a la Familia 122 personas.

Como parte de la atención a madres con tres hijos y más, se trabaja con las 124 que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que le limitan la capacidad de oportunidades para transformarse por sí sola, recibiendo prestaciones monetarias temporales 21.

Para la entrega de recursos a familias en situación de vulnerabilidad social contamos con un presupuesto de 16 millones 025 mil 600 pesos, se han ejecutado 681 mil 356 pesos lo que representa el 4 %, se han atendido 40 núcleos con 43 beneficiarios, con recursos: calzados, avituallamiento, colchones.

Proyecciones de Trabajo

1. Perfeccionar la atención priorizada a las personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad, con protocolos integrales de actuación y una gestión que propicie transformar tal condición y frenar la reproducción de patrones de comportamiento negativos.
2. Prestar especial atención y seguimiento a las personas con conductas deambulantes que se identifiquen, así como mantener el trabajo diferenciado sobre las controladas.
3. Lograr mayor efectividad en el trabajo preventivo en la detección del riesgo con la activa participación de las organizaciones de masas FMC y los CDR en los Consejos Populares.
4. Mantener el control al cumplimiento de los planes de medidas sobre las acciones a desarrollar desde los grupos de prevención en las comunidades en función de disminuir la incidencia del consumo del alcohol, drogas y sustancias nocivas.
5. Desarrollar acciones por los organismos implicados en la atención a los menores de 0-6 años con situación social Compleja.
6. Controlar las acciones a desarrollar por los organismos en aras de lograr disminuir el porcentaje de Lograr disminuir el embarazo en la adolescencia con énfasis en los centros educacionales. .
7. Lograr la incorporación a curso de formación y superación para jóvenes desvinculados que deseen continuar estudios.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA QUE ATIENDE LOS ASUNTOS DE LOS ÓRGANOS LOCALES SOBRE EL INFORME DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

La comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de los Órganos Locales al amparo del artículo 191 de la Constitución de la República, inciso h), que establece las atribuciones que tienen las Asambleas del Poder Popular para controlar y fiscalizar la actividad del Consejo de la Administración del Municipio, auxiliándose para ello de sus comisiones de trabajo, sin perjuicio de las actividades de control a cargo de otros órganos y entidades, realizó el dictamen del informe del Consejo de la Administración Municipal sobre los resultados de la prevención y atención social, partiendo del examen del informe presentado por el órgano, la revisión del sistema de trabajo para su control y chequeo.

Todo lo cual permitió contar con suficientes elementos para emitir el siguiente:

DICTAMEN

El informe presentado abarca la gestión del órgano de la administración para la atención al trabajo de las comisiones de prevención social a partir de la implementación de las políticas aprobadas para el fortalecimiento de la actividad de Prevención y el Trabajo social refrendada en los tres acuerdos aprobados por el Consejo de Ministros (9151,9152 y 9153, del 21 de agosto de 2021), que regulan el fortalecimiento de la actividad de Prevención en la comunidad, se fortaleció el grupo de Prevención Social del municipio y se constituyeron los 7 grupos en los Consejos Populares dirigidos por 7 Trabajadores Sociales designados como Coordinadores de Prevención.

Se encuentra implementado el sistema de trabajo dirigido desde el Grupo Municipal, realizando acciones tales como:

- Vistas de control y ayuda a los Grupos de Prevención Social a nivel de Consejos Populares.
- Vistas a instituciones sociales para el evaluar su funcionamiento. (Servicio de atención a la familia, Casitas de niños sin amparo familiar, Hogar de ancianos, Casas de abuelos, entre otros.
- Rendición de cuenta de los Grupos a nivel de Consejo Populares al Grupo Municipal trimestral.

Dentro de los indicadores del Programa de Prevención Social con sus proyectos de Atención a Infantes, adolescentes y jóvenes en situación de riesgos y de transformación integral con mayores dificultades se aprecian:

1.- Atención a menores 0-6 años, se identifican 16 familias y niños con situación de vulnerabilidad de ellos 4 con mayores problemas sociales y de salud. Los consejos populares con mayores incidencias son Antilla 3, Antilla 2, Antilla 1.

2.-Disminución del embarazo en la adolescencia: Se controlan 17 embarazadas adolescentes de ellas menores de 16 años 7 , con enfermedades crónicas 3, todas con seguimiento por pediatras de los Grupos Básicos de Trabajo. Los consejos populares con mayores incidencias Antilla 2 y Deleyte.

3.- Disminución de estudiantes que se identifican como incumplidores de los deberes escolares:Se identifican 56 estudiantes incumplen los deberes escolares. El consejo popular de mayor incidencia Antilla 2.

4.- Porcentaje de disminución de las bajas definitivas de estudiantes, con respecto a la matrícula total, por niveles educativos.(Secundaria Básica, ETP, Preuniversitario y Formación Pedagógicas : Se controla un acumulado de 14 bajas, 10 por emigración enseñanza primaria y 4 por embarazo de riesgo incidiendo el Consejo Popular Antilla. Este indicador presenta una ligera disminución con respecto a igual etapa del año anterior.

5.- Actualización del levantamiento de los desvinculados del Estudio y el Trabajo.

Al cierre del levantamiento fueron identificados 185 personas desvinculadas del estudio y del trabajo, mujeres 75 y hombres 114, de ellos no Desean Trabajar 79 el 49% y Deseaban Trabajar 94 el 51% cifra que se fueron actualizando por el trabajo realizado por los trabajadores sociales en los Consejos Populares.

Indicadores del programa donde se aprecia que el territorio posee mejor trabajo:

1.-Porcentaje de disminución de los menores en situación de riesgo que participan en hechos tipificados como delitos, conductas agravadas y nocivas: no reportándose hechos.

2.- Disminución de estudiantes vinculados al consumo o participación en hechos de drogas.Indicador que presenta un comportamiento estable

3.- Sistema de gestión de empleo para la vinculación de jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad: Se gestionaron empleos a través de los Direcciones Municipales de trabajo con los diferentes organismos del territorio para la vinculación de los jóvenes y persona en situación de vulnerabilidad lográndose gestionar 112 plazas para la ubicación de 95 personas desvinculados de ellas jóvenes 39 y en situación de vulnerabilidad 10

4.- Proyectos socioculturales que se desarrollan en el territorio que tributan a la transformación social: Se cuenta con 17 proyectos socioculturales para el proceso de transformación lográndose vincular al mismo menores en situación de riesgo, niños de la tarea victoria, entre otros, además como potencial se trabaja con 5 iniciativas culturales encaminadas a convertirse en proyectos socioculturales.

ASISTENCIA SOCIAL

Son garantizados los servicios sociales dirigidos a personas y núcleos familiares en situación de vulnerabilidad social, ampliando su alcance y cobertura a todo el territorio, cuenta con su

presupuesto protegiéndose 500 núcleos con 769 beneficiarios en situación de vulnerabilidad económica, con prestaciones monetarias.

A partir de la identificación de familias en situación de vulnerabilidad social se trabaja en elevar la calidad de los servicios sociales, de ellos reciben el servicio: Madres de Hijos con Discapacidad Severa 5, Asistentes Sociales a Domicilio 13 y Sistema de Atención a la Familia 122 personas.

Teniendo en cuenta el análisis realizado por la Comisión, emitimos las siguientes **consideraciones:**

La prevención y atención social en el municipio muestra resultados favorables, pero todavía se aprecia falta de integración en el trabajo mancomunado que deben desarrollar todos los actores del territorio que intervienen en este programa, se precisa lograr un mejor funcionamiento de los grupos de prevención creados en los consejos populares. De igual forma es necesario un trabajo más sistemático por parte de los delegados y grupos comunitarios en función de la prevención y atención social.

Teniendo en cuenta lo anterior se formula el siguiente **proyecto de acuerdos:**

Primero: aprobar el informe del Consejo de la Administración Municipal sobre los resultados de la prevención y atención social y el dictamen de la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de los Órganos Locales sobre el tema.

Segundo: encargar al Consejo de la Administración Municipal transforme favorablemente las problemáticas señaladas que guardan relación con:

1. Perfeccionar la atención priorizada a las personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad, con protocolos integrales de actuación y una gestión que propicie transformar tal condición y frenar la reproducción de patrones de comportamiento negativos.
2. Lograr mayor efectividad en el trabajo preventivo en la detección del riesgo con la activa participación de las organizaciones que integran los grupos comunitarios de las circunscripciones en los Consejos Populares.
3. Mantener el control al cumplimiento de los planes de medidas sobre las acciones a desarrollar desde los grupos de prevención en las comunidades en función de disminuir la incidencia del embarazo en la adolescencia, los niños que incumplen los deberes escolares y los jóvenes sin vínculo de estudio y trabajo.
4. Desarrollar acciones por los organismos implicados en la atención a los menores de 0-6 años con situación social Compleja.
5. Lograr la incorporación a curso de formación y superación para jóvenes desvinculados que deseen continuar estudios.
6. Lograr el completamiento del representante del MININT en todas las comisiones de prevención de los consejos popular.

7. Desarrollar en cada consejo popular una revisión de los casos de familias identificadas en situación de vulnerabilidad social con protecciones monetarias.
8. Que se implemente el presente acuerdo en un término que no exceda los treinta días a partir de su notificación.

Tercero: encargar a la Comisión Permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de Órganos Locales el control al cumplimiento del acuerdo encomendado al Consejo de la Administración Municipal relacionado con los resultados de la prevención y atención social en el municipio.

RESULTADOS DEL CONTROL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA QUE ATIENDE LOS ASUNTOS DE LA ECONOMÍA E INVERSIONES AL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LA POBLACIÓN PARA REALIZAR ACCIONES CONSTRUCTIVAS EN SUS VIVIENDAS

La comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de la Economía e Inversiones realizó un control con el objetivo de examinar el cumplimiento por el Consejo de la Administración Municipal y otros organismos que se vinculan al proceso, de los Acuerdos No.9009/2021 (Prioriza la asignación de viviendas y recursos financieros para la construcción, rehabilitación, conservación y ampliación de viviendas a las madres, padres, o tutores legales que tengan bajo su guarda y cuidado tres o más hijos de hasta 17 años y a las parejas jóvenes con uno o más hijos que presentan problemas habitacionales y 9072/2021 que aprueba el “Reglamento para el otorgamiento de subsidios a personas naturales interesadas en realizar acciones constructivas en su vivienda .

Para la realización de este trabajo se visitaron: la agencia 6781 del BANDEC, la Dirección Municipal de la Vivienda, la Dirección de la Dependencia Interna del Poder Popular, se intercambió con directivos y funcionarios y se visitaron algunos subsidiados, además se consideró como muestra a visitar los que forman parte del plan aprobado para ejecutarse este año.

Se comprobó que:

- Durante el año 2022 no se recibió transferencia de la dirección provincial de Finanzas y Precios para el otorgamiento de subsidios, lo que incidió que no se realizaran convocatorias para comenzar el proceso y determinar beneficiarios , solamente a partir de los saldos que fueron quedando disponibles al cancelar o concluir subsidios se redistribuyó incrementando a los casos que tenían recursos pendientes de extraer a los cuales le fue incrementado el precio, se pudo comprobar la existencia de acuerdos revocados por fallecimiento del beneficiario y uno por renuncia del subsidio otorgado, así como solicitudes de personas que ocupan el inmueble o forman parte del núcleo

familiar que se beneficiaba y que cumplían con los requisitos para el traspaso de la parte no ejecutada.

- No se ha cumplido en la totalidad con lo que establece el decreto #59 referente a la conclusión del traspaso de las cuentas de los subsidios entre el municipio de Banes y el nuestro, lo que impide que los subsidiados que viven en cualquiera de los 4 consejos populares recibidos dispongan de la posibilidad de realizar sus trámites en nuestra sucursal de BANDEC y por ende puedan operar financieramente desde nuestro territorio.
- Durante el año 2022 se terminaron 27 subsidios y desde el mes de febrero hasta abril del presente se han concluido 9 y se estima concluir 3 en el mes de mayo, por lo que de mantenerse con esta regularidad cumpliremos con el plan previsto para el año ascendente a 29.
- Como parte de la depuración y ordenamiento en este sistema en el año 2021 se procesaron y derogaron de la base de datos 98 casos, en el 2022 ,69 casos y en el 2023, 31 casos, esta disminución obedece a subsidios cancelados por diferentes conceptos, como: uso indebido de recursos, violación de proyectos, fallecimiento, por inclusión en el plan de inversión estatal, renuncia y mudanza, en los casos del Ramón fundamentalmente.
- El desglose para la entrega de recursos se realiza colegiadamente y se prioriza a los subsidios con mayor grado de terminación, sin dejar de asignar recursos a los menos adelantados.
- Se materializan mensualmente como promedio 4 reuniones del grupo que atiende los subsidios donde se evalúan puntualmente, se invitan a los subsidiados, se toman decisiones encaminadas a concluir las diferentes obras en correspondencia con los recursos que se disponen en el territorio y el plan previsto.
- Se comprobó que la dirección municipal de la vivienda cuenta con la identificación de los subsidios que se le debe realizar incrementos por los diferentes conceptos, cuyo monto a incrementar es de \$4 937 236.86.
- Se pudo comprobar que la Dependencia Interna ha realizado inspecciones a la ejecución física de las diferentes obras, la compra de materiales de la construcción, los pagos de transportación y mano de obra, aspecto que anteriormente constituía una debilidad.
- La Dependencia Interna no cuenta hasta este momento con un método que le permita conocer oficialmente los subsidiados fallecidos y por ende no solicita al Consejo de la Administración Municipal el acuerdo para pasarlo al banco y proceder a la depuración al cierre de cada mes.
- De los subsidios recibidos que pertenecen a los 4 consejos populares procedentes del municipio Banes quedan activos: 8 en el CP de Feria 5, 15 en el CP de Deleite, 7 en el CP de los Pinos y 5 en el CP de Cortadera, los cuales se atienden por la DMV del territorio en este momento.

- Al cierre del año 2022 se devolvió a la cuenta de Finanzas 158 505.29 por parte de la Dependencia interna, financiamiento que pudo destinarse a respaldar el incremento que le falta a los subsidiados por incremento de los precios.

Proyecto de acuerdos:

Primero: aprobar el informe del control de la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de la Economía e Inversiones al proceso de otorgamiento de subsidios a la población para realizar acciones constructivas en sus viviendas.

Segundo: encargar al Consejo de la Administración Municipal transforme favorablemente los siguientes aspectos relacionados con el proceso de otorgamiento de subsidios a la población para realizar acciones constructivas en sus viviendas, siendo necesario adoptar las medidas administrativas necesarias para continuar mejorando la eficiencia en la ejecución de este programa, haciendo énfasis en:

1. A partir del cumplimiento de los ingresos cedidos destinar al aseguramiento de este programa el financiamiento para el posterior establecimiento de las convocatorias para las personas interesadas en realizar acciones constructivas en sus viviendas.
2. No se logra el traspaso de las cuentas de los subsidiados de los 4 Consejos Populares recibidos del Municipio de Banes.
3. Realizar el análisis correspondiente y delimitar por qué la cuenta llegó al 31 de diciembre con el saldo de 158 505.29 haciendo falta 4 millones de incremento en las diferentes cuentas de los subsidiados.
4. Que se implemente el presente acuerdo en un término que no exceda los treinta días a partir de su notificación.

Tercero: encargar a la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de la Economía e Inversiones el control al cumplimiento del acuerdo relacionado con el proceso de otorgamiento de subsidios a la población para realizar acciones constructivas en sus viviendas.